

CIRCULAR N° 43
PALERMO, NOVIEMBRE 19 DE 2021

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

ASUNTO: TARIFAS EDUCATIVAS 2022

Estimados Padres de Familia.

El Ministerio de Educación Nacional cada año establece el proceso para la definición de las tarifas educativas del año siguiente, dando continuidad a esto para la temporada escolar siguiente dispone a través de la resolución N° 019770 los parámetros para fijar en cada institución educativa las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio educativo prestado en cada uno de los niveles ofrecidos para el año escolar 2022.

En el artículo 3 de la resolución N° 019770 se sientan las variables para la fijación de tarifas y que a continuación se mencionan:

1. Clasificación de régimen de matrículas y pensiones. Para esto, el Colegio Comfamiliar Los Lagos se encuentra en **libertad regulada** por acreditación, según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015.
2. El índice de precios al consumidor -IPC anual de 4,44% fijado en agosto del 2021 según los datos del DANE.

Así mismo, en la resolución del MEN anteriormente nombrada permite a las instituciones educativas privadas que se encuentran en el **Régimen de Libertad Regulada**, por acreditación o certificación de calidad, adicionar unos puntos porcentuales definidos en el artículo 5 en el numeral 5.2 de la siguiente manera:

1. El **2,5%** correspondiente al reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979.
2. Un **0,5%** por contar con certificación o acreditación de calidad,
3. **0,25%** adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.
4. Finalmente, un **0,3%** por inversiones en bioseguridad.

Con base en lo anterior, **se fija un incremento del 7,99%** respecto a la tarifa del año vigente, de esta manera se presenta la tarifa para el año 2022 de los grados ofrecidos en la institución educativa:

PROPUESTA DE TARIFA AÑO 2022 PRESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA					
GRADO	TARIFA APROBADA POR RESOLUCIÓN SED No 6058 DE 2020	INCREMENTO AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MEN N° 019770 DE 2021	TARIFA ANUAL 2022	MATRÍCULA 2022	PENSIÓN 2022
PREJARDÍN	5.985.618	0,0799	6.463.869	646.387	581.748
JARDÍN	6.274.724	0,0799	6.776.074	677.607	609.847
TRANSICIÓN	6.285.869	0,0799	6.788.110	678.811	610.930
PRIMERO	6.125.865	0,0799	6.615.322	661.532	595.379
SEGUNDO	6.274.724	0,0799	6.776.074	677.607	609.847
TERCERO	6.274.724	0,0799	6.776.074	677.607	609.847

CUARTO	6.115.004	0,0799	6.603.593	660.359	594.323
QUINTO	5.992.702	0,0799	6.471.519	647.152	582.437
SEXTO	5.958.066	0,0799	6.434.115	643.412	579.070
SÉPTIMO	5.958.066	0,0799	6.434.115	643.412	579.070
OCTAVO	5.917.806	0,0799	6.390.639	639.064	575.157
NOVENO	5.946.536	0,0799	6.421.664	642.166	577.950
DÉCIMO	5.861.036	0,0799	6.329.333	632.933	569.640
UNDÉCIMO	5.861.036	0,0799	6.329.333	632.933	569.640

Adicionalmente, en la resolución 019770 de 2021 se dispone en el artículo 16 **Otros cobros periódicos**, fijados, además en el Manual de Convivencia. Para el año 2022 se establecen los siguientes cobros con sus respectivos valores:

OTROS COBROS PERIÓDICOS 2022	
CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO BACHILLER BÁSICO	\$ 85.000
DERECHO DE GRADO BACHILLER	\$ 132.000
CARNÉ ESTUDIANTIL	\$ 6.000
CERTIFICADOS	\$ 6.000
PRUEBA EXTERNA	\$ 35.000
DUPLICADO DIPLOMA BACHILLER	\$ 25.000
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ 21.000
CONSTANCIAS	\$ 4.500

Esta definición de tarifa global se presentará a Secretaría de Educación Departamental y una vez aprobada se recibirá la resolución respectiva.

La propuesta de tarifas presentada para el año 2022 se llevará ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR para la aprobación del **Porcentaje de Subsidio que aplicará a la presente tarifa**, así mismo, determinará el **copago que asumirán los titulares** de los líderes en cada grado y categoría, de acuerdo con el monto aprobado.

Nos permitimos informar que el proceso ordinario de matrícula para el año 2022 se iniciará a partir del viernes 3 de diciembre para los Líderes antiguos y el 13 de diciembre para los aspirantes a hacer parte de la familia COMFALAGOS, y termina el 23 de diciembre del año 2021.

Con sentimiento de aprecio y respeto.

Cordialmente,



LINA MARIA ANGEL GOMEZ

Rectora